



COMUNICADO INFORMATIVO

Mejora de la Seguridad en Puentes Viejas

Se informa a la ciudadanía de Puentes Viejas sobre la reciente instalación y puesta en funcionamiento del sistema de videovigilancia en los accesos y núcleos urbanos del municipio. Este proyecto tiene como objetivo principal garantizar la seguridad ciudadana y facilitar la gestión de posibles incidentes.

Características del Sistema:

Este sistema cuenta con cámaras de distintos tipos que capturan imágenes durante las 24 horas del día.

- **Cobertura:** Las cámaras abarcan los principales accesos a los núcleos urbanos y puntos estratégicos del municipio.
- **Funcionamiento:** Las imágenes capturadas son almacenadas en centros de control municipales durante un periodo máximo de 30 días.
- **Privacidad:** Se garantiza el respeto a la privacidad ciudadana, evitando la grabación de zonas privadas, como casas y patios.
- **Acceso a la información:** El acceso a las imágenes está restringido al personal municipal autorizado y a los cuerpos de seguridad del Estado en caso de necesidad justificada.

Importancia de esta medida:

La implementación de este sistema responde a la necesidad de contar con herramientas que permitan **mejorar la seguridad ciudadana y prevenir posibles incidentes**. Se estima que en los lugares donde se instalan estas cámaras se reducen considerablemente los actos vandálicos. Asimismo, facilitará la identificación de vehículos en caso de que sea necesario.

¡Recuerda! Estas cámaras son una herramienta para mejorar nuestra seguridad, no para limitar nuestra libertad.

Para cualquier consulta o sugerencia: puentesviejas@madrid.org o en el ayuntamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
José María Martín Ramírez

